

CONSTANCIA SECRETARIAL: ABRIL 5/2022

Se allega oficio Comdata respuesta medida cautelar .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00078-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por HUGO DE JESUS MUÑOZ ESCOBAR en contra de CLAUDIA TATIANA RINCON BEDOUYA, el Oficio procedente de Comdata, donde se informa la procedencia de la medida cautelar decretada, para que obre dentro del mismo, y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a2b91971172d05b44ee60bb6c7c910a0c57567115237114564ef1d15267b206**

Documento generado en 05/04/2022 05:19:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>